



Secretaría
Ayuntamiento de Pedrezuela
(28723 Madrid)

CONVOCATORIA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE 18 07 2017

La convocatoria del Pleno, de conformidad con el artículo 21.1.c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, corresponde al Alcalde o Presidente de la Corporación. En el ejercicio de dicha atribución le convoco a usted a la Sesión Ordinaria que tendrá lugar en el salón de Plenos del Ayuntamiento, en primera convocatoria, el día 18 07 2017, a las 19:00 horas

Si por falta de quórum no pudiera celebrarse dicha sesión en primera convocatoria, se entenderá convocada automáticamente a la misma hora dos días después, de conformidad con el artículo 90 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado mediante el Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre

ORDEN DEL DIA

PARTE RESOLUTIVA:

- PRIMERO: Aprobación de Actas de Sesiones anteriores (11 05 2017)
SEGUNDO: Financiación pública de los espectáculos taurinos en pedrezuela
TERCERO: Homenaje a los anteriores jueces de paz

CONTROL Y FISCALIZACIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LA CORPORACIÓN:

- CUARTO: Control y Fiscalización de los demás órganos de la Corporación
QUINTO: Información del Sr Alcalde y Concejales delegad@s
SEXTO: Ruegos y preguntas.

En Pedrezuela, a 13 07 2017
El Alcalde-Presidente,

Fdo. Rafael Turnes García